

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1037 - 2017 - MDLV

La Victoria, noviembre 09 de 2017

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Memorando N° 328-2017-MDLV/A ; y

CONSIDERANDO :

Que, conforme a lo previsto en el numeral 17) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Alcalde es el representante Legal de la Municipalidad, teniendo entre sus atribuciones designar y cesar a los funcionarios de Confianza;

Que, es necesario designar al Jefe de la División de Tránsito, Vialidad y Transporte Público de la Municipalidad Distrital de La Victoria, cargo de confianza previsto en el Cuadro para Asignación de Personal y Presupuesto Analítico de Personal de esta Entidad;

Que, mediante Memorando N° 328-2017-MDLV/A del 08 de noviembre de 2017, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria, ha dispuesto la designación de Antonino Moreno Romero como Jefe de la División de Tránsito, Vialidad y Transporte Público de la Municipalidad Distrital de La Victoria, a partir del 09 de noviembre de 2017;

Que, con la atribución que el artículo 20° de la Ley N° 27972, cabe designar a don Antonino Moreno Romero como Jefe de la División de Tránsito, Vialidad y Transporte Público de la Municipalidad Distrital de La Victoria;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley, de conformidad con el artículo 77° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, aprobado por D.S.N° 005-90-PCM;

RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR a partir del 09 de noviembre de 2017, a don ANTONINO MORENO ROMERO como Jefe de la División de Tránsito, Vialidad y Transporte Público de la Municipalidad Distrital de La Victoria - Chiclayo.

POR TANTO :

REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE